



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Jurídico

PARRAL, 30 Oct 2015

DECRETO EXENTO Nº 10.955-

VISTOS:

- 1).-Memorandum Nº 1171 de fecha 16 de Octubre de 2015 emitidos por don Eduardo Ferrada Venegas, Director de Control.-
- 2).-Decreto Alcaldicio Nº1.305 de fecha 06 de Diciembre de 2012, que nombra como Alcaldesa de la comuna de Parral a doña Paula Retamal Urrutia.-
- 3).-Lo establecido en el Estatuto Administrativo, Ley Nº 18.883.-
- 4).-Las facultades que me otorga la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

1.-**Que**, mediante Memorandum Nº1171 de fecha 16 de Octubre de 2015 emitido por don Eduardo Ferrada Venegas, Director de Control, informa que ha dado curso al Decreto de Pago de intereses cuentas DAEM Nº1082, 1085 y 1089 que paga energía eléctrica y agua de varias escuelas urbanas y rurales de la comuna a las Empresas CGE Distribución, Nuevo Sur y Luz Parral S.A., dichas cuentas suman la cantidad de \$57.846.- (Cincuenta y siete mil ochocientos cuarenta y seis pesos), por concepto de intereses.

2.-**Que**, de acuerdo a la reiterada jurisprudencia administrativa no puede pagar intereses, por lo que mediante proceso administrativo se debe establecer la responsabilidad por estos cobros y repetir en contra del responsable.-

DECRETO

1.-**INSTRÚYASE**, Investigación Sumaria a fin investigar los hechos denunciados mediante Memorandum Nº1171 de fecha 16 de Octubre de 2015 emitido por don Eduardo Ferrada Venegas, Director de Control.-

2.-**DESÍGNESE**, Investigador a don **ROBERTO ROSAS VILLARROEL**, Cédula Nacional de Identidad Nº [REDACTED] Profesional, Grado 10º de la E.M.S.-

3.-**SIRVA**, la distribución del presente decreto como suficiente notificación.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/ARC/ECH/sbr
DISTRIBUCIÓN: Dirección Jurídica 2.- Finanzas (2) 3.- Carpeta Investigativa 4.- Archivo Partes 5.- Investigador